

Términos de referencia para creación y actualización de cursos tecnológicos.

En el marco del Proyecto:

“Jóvenes Innovadores: Construyendo oportunidades de Desarrollo Sostenible con Tecnología en El Salvador”

Financiado por:



1. DATOS GENERALES

1.1. Nombre del proyecto:

“Jóvenes Innovadores: Construyendo oportunidades de Desarrollo Sostenible con Tecnología en El Salvador”.

1.2. Instituciones ejecutoras:

FUNDACIÓN DEL VALLE (FdV), entidad sin ánimo de lucro, creada en 1989, dedicada a promover el progreso social a través del respaldo a iniciativas enfocadas en la formación de jóvenes, la cooperación al desarrollo y la promoción de las mujeres. Considera la educación como el eje central de la transformación social y una herramienta esencial para combatir la pobreza, enfocándose en la juventud y las mujeres como motores clave para el desarrollo económico y social en las comunidades donde opera.

Los valores fundamentales de la fundación incluyen el respeto por la dignidad de las personas, la promoción de una educación de calidad como medio para la inclusión social, y la convicción de que los beneficiarios deben ser protagonistas en la definición de sus propias necesidades. Además, se comprometen con la excelencia y profesionalidad, actuando con integridad y transparencia hacia donantes y financiadores, y desarrollan planes de continuidad para garantizar la independencia técnica y económica de los proyectos una vez finalizados.

Fundación Salvador del Mundo (FUSALMO), inició labores en 2001. Desde entonces tiene un compromiso firme para mejorar la educación y la empleabilidad de colectivos vulnerables en El Salvador, con una amplia experiencia en la implementación de proyectos educativos y de empleo, generando impactos tangibles y sostenibles. Desde sus inicios hasta hoy ha beneficiado a un total de 432.166 personas. Su enfoque integral no solo aborda la educación formal y técnica, sino también habilidades prácticas, Power skills, necesarias para prosperar en el mundo laboral actual. FUSALMO destaca por su solvencia en la gestión de proyectos de desarrollo y cooperación, contando con el apoyo de numerosos donantes nacionales e internacionales.

1.3. Financiamiento:

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

1.4. Consultoría que se solicita:

Creación y actualización de cursos tecnológicos.

1.5. Ubicación geográfica:

El proyecto se desarrollará en Santa Ana y San Salvador (El Salvador).

1.6. Duración del proyecto:

El periodo de duración del proyecto es de 24 meses.

2. BREVE RESUMEN DEL PROYECTO

El proyecto busca empoderar a 4.615 jóvenes en situación de vulnerabilidad en Santa Ana y San Salvador, con especial atención a mujeres y personas con discapacidad, para mejorar su acceso a la educación, la participación y el empleo. A través del Centro de Innovación de FUSALMO, se fortalecerán sus competencias digitales y laborales, facilitando la finalización de estudios y la inserción en empleos competitivos mediante cinco líneas formativas de alta demanda: desarrollador FullStack, Ciberseguridad Orientado a Redes, Marketing Digital con Inteligencia Artificial, Análisis de Datos y Domótica e Internet de las cosas (IoT). Además, se impartirán talleres en habilidades blandas, orientación laboral y finanzas para promover la empleabilidad formal del 35 % de los participantes.

El proyecto también contempla la creación de 16 clubes STEAM en escuelas públicas y en los centros de FUSALMO, beneficiando a 400 estudiantes, y la realización de Bootcamps para 750 niños, niñas y jóvenes, fomentando el pensamiento crítico, la creatividad y las habilidades tecnológicas. Asimismo, se fortalecerá el liderazgo y la participación juvenil a través de redes organizadas que impulsen el ejercicio de sus derechos. Esta intervención responde a un contexto de desigualdad, pobreza, abandono escolar y brecha digital, promoviendo oportunidades reales de transformación personal y social.

3. ASPECTOS TECNICOS DE LA CONSULTORIA

3.1. Antecedentes

La situación de vulnerabilidad de la juventud salvadoreña se ha amplificado debido a una serie de causas, entre ellas la pobreza, la exclusión en espacios de participación y toma de decisiones y las barreras para acceder a la educación de calidad a un empleo decente. La calidad de la educación es otro desafío importante, cuya mejora se ve mermada por la insuficiencia de recursos e infraestructura y la falta de acceso a programas educativos innovadores.

En el marco del plan de Fortalecimiento Institucional, se ejecuta el proyecto *“Jóvenes Innovadores: Construyendo oportunidades de Desarrollo Sostenible con Tecnología en El Salvador”* financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID) y desarrollado por su socio estratégico Fundación del Valle, que busca fortalecer institucionalmente a FUSALMO a través de las siguientes áreas:

- Mejorar la oferta educativa.
- Fortalecer el desarrollo de las habilidades y competencias digitales de las juventudes.
- Integrar cambios culturales y operativos en los currículos formativos necesarios para adaptarse a los cambios en la era digital.
- Crear 5 cursos técnicos en las siguientes especialidades: Desarrollador FullStack, Ciberseguridad Orientado a Redes, Marketing digital con Inteligencia Artificial, Análisis de Datos y Domótica e Internet de las cosas (IoT).

3.2. Objetivo Proyecto

Contribuir al ejercicio del derecho a la educación, participación y empleo de la juventud vulnerable.

3.3. Objetivo Asistencia Técnica

Crear una oferta formativa tecnológica que responda a las necesidades del mercado laboral para jóvenes en edades entre los 18 a los 30 años, con orientación didáctica hacia la certificación internacional.

Revisar y actualizar las currículas desarrolladas por FUSALMO, con el objetivo de favorecer la inserción laboral de jóvenes sin formación previa en el ámbito tecnológico.

3.4. Productos esperados y plazo de entrega

Los productos esperados son:

- **Plan de trabajo.**
- Informe de resultados del **diagnóstico sobre las necesidades, certificaciones y competencias técnicas del sector laboral** para el empleo juvenil. El consultor conducirá una investigación para recolectar la información que le permita analizar y crear cursos basándose en las competencias que demanda el mercado laboral que permitan a los participantes obtener competencias técnicas para su intermediación laboral.
- **Mallas curriculares de los 5 cursos, cartas didácticas, recursos necesarios y otros insumos para fortalecer la oferta formativa.** Basado en la recolección de información y los resultados, el consultor(a), elaborará un informe de los resultados del estudio realizado para determinar en forma objetiva, las competencias que actualmente demanda el mercado laboral en dichas áreas y los insumos para certificar a los participantes.
- **Presentación de la propuesta formativa, contenidos, duración en horas y certificaciones internacionales aplicables a los cursos:**
 - 1-Desarrollador FullStack.
 - 2-Ciberseguridad Orientado a redes.
 - 3-Marketing Digital con Inteligencia Artificial.
 - 4-Análisis de Datos.
 - 5- Domótica e Internet de las cosas (IoT).
- **Formación al equipo técnico de FUSALMO.**

Todas las reuniones que conlleve este trabajo, el trabajo preparatorio, los espacios de retroalimentación, demás actividades análogas estarán incluidas en el precio de la oferta de la consultoría.

La duración de la consultoría será de cinco meses, iniciando a partir de la fecha de firma del contrato.

3.5. Funcionamiento de la consultoría

FUSALMO y FdV conformarán un equipo técnico que dará seguimiento a la consultoría. Dicho seguimiento contemplará:

- **Definir marco de comunicación** (responsables, canales, horarios).
- **Usar herramientas de gestión de proyectos** para organizar tareas, avances y entregables.
- **Realizar reuniones periódicas** (quincenales) para revisar el progreso.
- **Establecer KPIs** (tareas completadas, satisfacción, plazos, calidad de entregables).
- **Usar plataformas de retroalimentación** para revisión de materiales.
- **Mantener flexibilidad** para ajustes en el proceso y controlar los cambios.
- **Evaluar el proceso** con informes y encuestas de satisfacción.

El consultor(a) o firma consultora deberá respetar la política de seguimiento expresada en este apartado, y tener en cuenta que deberá participar en las reuniones de seguimiento quincenales.

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE LA CONSULTORIA

4.1. Plazo y forma

Producto	Plazo	Modo
Plan de trabajo	15 días hábiles partir de la firma el contrato.	En formato digital a la coordinación de proyecto y dirección ejecutiva de FUSALMO.
Informe de resultados del diagnóstico sobre las necesidades, certificaciones y competencias técnicas del sector laboral para el empleo juvenil.	1 mes después de haber entregado el plan de trabajo.	En formato digital previa aprobación de la coordinación de proyecto y dirección ejecutiva de FUSALMO.
Informe que incluye: Mallas curriculares de los 5 cursos, cartas didácticas, recursos necesarios y otros insumos para fortalecer la oferta formativa.	1 mes después de haber entregado Informe de resultados del diagnóstico sobre las necesidades, certificaciones y competencias técnicas del sector laboral para el empleo juvenil.	En formato digital previa aprobación de la coordinación de proyecto y dirección ejecutiva de FUSALMO.
Presentación de la propuesta formativa, contenidos, duración en horas y certificaciones internacionales aplicables a los cursos: 1-Desarrollador FullStack. 2-Ciberseguridad en Redes. 3- Marketing Digital con Inteligencia Artificial. 4-Análisis de Datos. 5-Domótica e Internet de las Cosas (IoT).	10 días después de haber sido presentado Informe que incluye: Mallas curriculares de los 5 cursos, cartas didácticas, y otros insumos para fortalecer la oferta formativa.	Presentación de la propuesta formativa de forma presencial previa aprobación de la coordinación de proyecto y dirección ejecutiva de FUSALMO.
Formación al equipo técnico de FUSALMO y presentación de informe final de la consultoría.	Últimas 2 semanas de la consultoría	Modalidad Presencial donde se realice la transferencia metodológica de las modalidades formativas.

4.2. Recursos

La oferta económica deberá incluir todos los gastos necesarios (desplazamientos, equipos, material, etc.) para garantizar la eficacia de la consultoría, así mismo como los recursos humanos.

Se establece un presupuesto de **\$ 40,500.00** (que requiera dicha consultoría).

4.3. Propiedad de los productos

Los materiales o productos entregados deberán tener, el visto bueno de aprobación de la Técnico/a (FUSALMO).

Todo lo que se elabore en esta consultoría será de propiedad intelectual de FUSALMO.

Todos los productos y materiales desarrollados y entregados bajo los presentes Términos de Referencia serán propiedad exclusiva de FUSALMO.

4.4. Honorarios y forma de pago

Se efectuará desembolso en contra entrega de producto (5 entregas). La modalidad de la contratación es servicios profesionales, a estos montos se le efectuarán las retenciones correspondientes de renta. El Consultor o consultora emitirá factura de consumidor final por cada desembolso.

Se requiere que el ofertante esté inscrito en el Ministerio de Hacienda de El Salvador como contribuyente.

La factura deberá ser a nombre de FUSALMO.

4.5. Requisitos y procedimiento de presentación de propuestas

Período para presentar ofertas:

11 Septiembre 2025 – 27 Septiembre de 2025

Forma de presentación:

Enviar la oferta técnica y la documentación acreditativa de la persona jurídica/ física por email a:

emerson.reyes@fusalmo.org; con copia a liliaiv@fusalmo.org;
marian.rodriguez@fusalmo.org y delegacionvalencia@fundaciondelvalle.org

Contenido de las propuestas

La oferta debe ser presentada por escrito, conteniendo los siguientes documentos exigidos en los términos de referencia:

- 1) Carta de presentación
- 2) Propuesta técnica y económica
- 3) Hoja de vida o portafolio de servicios
- 4) Fotocopia del DUI/NIT
- 5) Anexos (ver criterios de valoración)

Se pide presentar su oferta técnica y económica de la presente consultoría en formato digital. El total de la oferta económica deberá incluir IVA.

4.6. Evaluación de las ofertas

La distribución porcentual de la evaluación se clasifica de la siguiente manera:

- A. Experiencia: 50%
- B. Propuesta técnica: 40%
- C. Propuesta Financiera: 10%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA	PUNTOS
A. EXPERIENCIA: MÁXIMO 50 PUNTOS.	
Experiencia de + 3 años en diseño de curricula tecnológicas. Se valorará positivamente que tenga experiencia en IA, ciberseguridad o ciencia de datos, ingeniería en sistemas con conocimientos en FullStack, Ciberseguridad, Análisis de Datos, Robótica, Domótica o carreras afines.	20
Experiencia de + 3 años en programas de formación para juventud con bajo nivel educativo.	10
Acuerdos o alianzas de certificación internacional en los temas relacionados.	10
Cartas de avales de al menos 3 entidades educativas, grandes corporaciones que hayan trabajado a satisfacción.	10
Total, experiencia:	50
B. PROPUESTA TÉCNICA: MÁXIMO 40 PUNTOS.	
Organización y cronograma del plan de trabajo con fechas de productos entregables Diseño estructurado: análisis de las necesidades, estructuración modular, incorporación de recursos interactivos, etc Enfoque pedagógico sólido y metodologías de enseñanza. El currículo no solo debe ser técnico, sino también estar diseñado de manera que facilite el aprendizaje. Deben utilizar metodologías modernas de enseñanza, como aprendizaje basado en proyectos, gamificación, formación práctica, etc. Recursos interactivos y prácticos (laboratorios virtuales, simulaciones, ejercicios, casos) Capacidad de integrar el currículo en una plataforma de gestión de aprendizaje: El contenido curricular deberá tener la capacidad de poder integrarse a las plataformas educativas para los usos que se estimen convenientes.	20
Propuesta de acompañamiento continuo al equipo de FUSALMO. Soporte técnico y mantenimiento: El contenido de los cursos debe ser fácilmente actualizable. Oferta soporte post-entrega para resolver dudas o realizar mejoras cuando sea necesario.	12
La oferta debe plantear las certificaciones que se lograrán con los cursos: La oferta deberá establecer de manera clara cuáles serán las certificaciones que los participantes lograrán obtener, el objetivo de obtenerlas y su aplicación en el ámbito laboral.	8
Total, propuesta técnica:	40
C. PROPUESTA FINANCIERA: MÁXIMO 10 PUNTOS.	

Claridad y desagregación del presupuesto. El presupuesto debe estar claramente detallado, especificando cada uno de los rubros y conceptos incluidos.	
Inclusión de todos los costos asociados. El presupuesto debe contemplar todos los gastos que conlleve la consultoría, tales como: honorarios, producción de contenidos, plataformas, logística, gestión administrativa e impuestos	5
Cobertura completa de los productos y actividades requeridas. Se valorará que la propuesta incluya todos los productos y actividades descritos en los TdR, incluyendo seguimiento, retroalimentación, validación, etc.	5
Total, propuesta financiera:	10
Total de Puntos de Criterios de Evaluación	100

Nota: En la evaluación de los profesionales propuestos no se puntuarán aquellos casos que no se logren verificar con el respectivo atestado.

1. Criterios de desempate:

- Los participantes que no alcancen un mínimo de 70 puntos, en el resultado global correspondiente a la evaluación de experiencia, propuesta técnica, financiera y requisitos de la entidad, quedarán fuera de participación.
- Si más de un participante supera el puntaje mínimo de 70 puntos en el resultado global correspondiente a la evaluación, se adjudicará a quien obtenga el mayor puntaje.
- Si existen propuestas con el mismo puntaje y este es mayor a 70 puntos; Se considerará la propuesta que fue recibida de primero.
- El consultor que obtenga la mayor calificación pasará a que su propuesta sea evaluada.

2. Evaluación:

La Comisión de Evaluación de Ofertas revisará las ofertas y verificará que la oferta incluya todas las condiciones y características técnicas solicitadas, tomando la mejor oferta económica posterior a cumplir con todos los aspectos técnicos detallados.

Durante el proceso de evaluación FUSALMO podrá hacer consultas por escrito o por medio de correo electrónico a los ofertantes, con el objeto de aclarar dudas sobre el contenido de su oferta.

4.7. Adjudicación de los servicios solicitados.

La adjudicación de la consultoría al consultor designado se comunicará inmediatamente tras la valoración. Se comunicará así mismo, la exclusión a los demás.

La formalización del contrato se llevará a cabo como máximo dentro de los diez (10) días siguientes al recibo de la notificación de la adjudicación definitiva consultores.

El adjudicatario se compromete a la ejecución del contrato por sí mismo, quedando expresamente prohibida la cesión o subcontratación de este a un tercero, salvo expresa autorización de FdV.

Además, el contratista responderá de las consecuencias que se puedan derivar de la falta de veracidad del contenido de todas aquellas declaraciones que realice con motivo del cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente documento y del contrato que suscriban

5. PREMISAS DE LA CONSULTORIA Y PUBLICACIÓN

Como premisas básicas de comportamiento ético y profesional de parte del consultor se requiere:

Anonimato y Confidencialidad: El consultor deberá respetar el derecho de las personas a proporcionar información, asegurando su anonimato y confidencialidad en todo momento. Esta premisa será clave durante la recopilación y el uso de datos personales.

Responsabilidad: El consultor será responsable de la elaboración de todos los informes y productos solicitados en estos Términos de Referencia (TdR). Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión relacionada con la información recopilada o los productos entregados debe ser mencionada en los informes.

Integridad: El consultor tiene la responsabilidad de señalar cualquier asunto no especificado en los TdR que sea relevante para un análisis más completo, contribuyendo a una formulación más precisa de la intervención.

Protección de Datos: El consultor deberá garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos personales a los que tenga acceso, cumpliendo con la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal. Esto incluye adoptar las medidas necesarias para evitar la alteración, pérdida, o acceso no autorizado a los datos, tanto durante como después de la consultoría.

Convalidación de la Información: El consultor será responsable de garantizar la veracidad de la información recopilada y presentada en los informes. La veracidad será revisada y validada antes de la entrega final de los productos.

Incidencias: En caso de problemas durante la consultoría, como en el trabajo de campo, el consultor deberá informar inmediatamente a FdV. No podrán utilizarse estos problemas para justificar el incumplimiento de los resultados establecidos en los TdR.

Derechos de Autor y Divulgación: Todos los derechos de autor sobre los productos generados recaerán en FdV, quien tendrá la prerrogativa de divulgar la información recopilada y el informe final.

Régimen Sancionador: En caso de retrasos en la entrega de informes o de que los informes entregados sean de calidad inferior a lo pactado, se aplicarán las penalizaciones y arbitrajes según el Pliego de Cláusulas Administrativas del contrato.

Compromiso con las Políticas de Protección: El consultor se compromete a firmar y cumplir todas las políticas relacionadas con la protección y el buen trato de niñas, niños y adolescentes durante la prestación de los servicios profesionales. Esto incluye cumplir con las políticas de protección de derechos humanos y la política de salvaguardia de FUSALMO.

Aplicación de políticas institucionales

El prestador de servicios se compromete a firmar y cumplir todas las políticas relacionadas a la protección y buen trato de niñas, niños y adolescentes mientras dure la prestación de servicios profesionales.

A-Compromiso con las Políticas de Protección

1. Los prestadores de servicios deberán cumplir con la Política de salvaguardia y el código de ética y conducta FUSALMO.

2. La Política de Salvaguardia de FUSALMO incluye, pero no se limita a Protección de Derechos Humanos, Protección frente a hechos de Explotación y Abuso Sexual, Trata de personas y cualquier otro tipo de violencia contra las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes. Los prestadores de servicios deberán familiarizarse y adherirse a esta política durante toda la duración del contrato.

B-Implementación de Procesos de Salvaguardia.

1. Los Prestadores de servicio deberán acatar lineamientos establecidos y relacionados en la política de Salvaguardia. La socialización de la Política de Salvaguardia deberá estar completada antes de comenzar con las actividades de la prestación de servicios.

2. Los Prestadores de servicio deben implementar procesos de salvaguardia efectivos en el desarrollo y ejecución del proyecto. Esto incluye la identificación y gestión de riesgos potenciales relacionados con la seguridad y el bienestar de todas las personas involucradas, así como la garantía de prácticas éticas y transparentes en la gestión de la información y los recursos.